



RESOLUCIÓN NÚMERO **165 DE**

(**3 de abril de 2025**)

Por la cual se acepta una renuncia a una Docente de Hora Catedra de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la profesora **OLGA HELENA PIÑEROS MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.556.099, se vinculó como Docente de Hora Catedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 035 del 31 de enero de 2025, a partir del 3 de febrero del 2025.

Que, mediante comunicación allegada a la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Electromecánica y recibida el 3 de abril 2025, en el área de Talento Humano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrita por la Profesora **OLGA HELENA PIÑEROS MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.556.099, presentó renuncia al cargo Docente de Hora Catedra, a partir del 3 de abril de 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la Renuncia a **OLGA HELENA PIÑEROS MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.556.099, al cargo Docente de Hora Catedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 3 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución a **OLGA HELENA PIÑEROS MORA**.

ARTÍCULO 3 Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **3 días de abril de 2025.**

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión:

*Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.*

Proyección:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------